



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 280 -03-2015-MPT

Talara, 19 de marzo del dos mil quince - - - - -

Visto el Informe 295-03-2015-GDT-MPT de fecha 18.03.2015, emitido por el Gerente de Desarrollo Territorial, sobre encargo de funciones y Proveído 1559-03-15-GM-MPT de fecha 20.03.2015 de Gerencia Municipal,

CONSIDERANDO:

- Que, con el Informe de la referencia, el Gerente de Desarrollo Territorial hace de conocimiento que realizará gestiones urgentes ante el Ministerio de Vivienda, Pro Inversión en la Ciudad de Lima los días jueves 19 y viernes 20 del presente.
- Que, para tal efecto señala que se encargue en adición a sus funciones, de las labores y responsabilidades de la Gerencia de Desarrollo Territorial, el Ing. Jimmy García Fera - Subgerente de Infraestructura;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

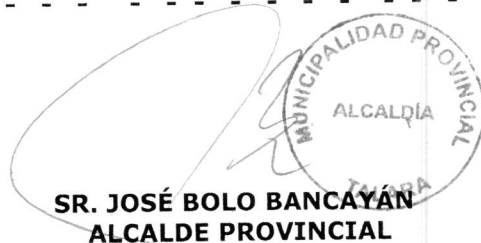
Artículo 1: ENCARGAR en adición a sus funciones, las labores y responsabilidades de la Gerencia de Desarrollo Territorial, al Ing. Jimmy García Fera, durante los días jueves 19 y viernes 20 de marzo del año en curso, y mientras dure la ausencia del Titular.

Artículo 2: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Territorial y Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.- - - - -



Abog. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



SR. JOSÉ BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesado
GDT
URR.HH
UTIC
Archivo
LMZA/

